SERVICIO DE SALUD AYSEN
HOSPITAL PUERTO AYSEN
RECURSOS HUMANOS

MODIFICA CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN RESOLUCIÓN EXENTA N° 1175 DEL 21 DE FEBRERO DE 2020, QUE SUSTITUYE RESOLUCION EXENTA N° 1067 DEL 19 DE FEBRERO DEL 2020 DE LA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL DE PUERTO AYSÉN, QUE MODIFICÓ CRONOGRAMA RESOLUCIÓN EXENTA N°0795 DE 06 DE FEBRERO DE 2020, "QUE APROBÓ PERFIL, PAUTA DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA PARA PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN PARA CUPOS EN CALIDAD JURÍDICA A CONTRATA EN HOSPITAL DE PUERTO AYSÉN, DEPENDIENTE DEL SERVICIO DE SALUD AYSÉN, Y DISPUSO PUBLICACIÓN".

EXENTA

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1732

PUERTO AYSÉN, 19 MAR 2020

VISTOS:

1. El Decreto Supremo N°140 de fecha 20 de noviembre de 2004, que aprobó reglamento orgánico de los servicios de salud.
2. El D.F.L. N°29 de fecha 16 de junio de 2004, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834.
3. El D.F.L. N°23 de fecha 30 de noviembre de 2017, que fijó planta de personal para el Servicio de Salud Aysén.
4. La Ley N° 19653/1999, sobre probidad administrativa aplicable de los órganos de la administración del estado.
5. El Decreto N°13 de fecha 22 de junio de 2017, que modificó la glosa de dotación máxima de personal de los servicios de salud.
6. El Decreto Afecto N°33 de fecha 28 de marzo de 2018 del Ministerio de Salud, que modificó la glosa de dotación máxima de personal de los servicios de salud y establecimientos creados por los DFL N° 29, 30 y 31, fijado en la partida 16 del presupuesto para el año 2018, Ley N°21.053.
7. La Resolución Exenta N°3537 de fecha 09 de noviembre de 2018, que aprobó manual de procedimiento de reclutamiento y selección del Servicio de Salud Aysén.
8. El Ordinario N°2222 de fecha 29 de octubre 2019 de Dirección del Servicio de Salud Aysén, que autorizó al Hospital de Puerto Aysén la realización de procesos de reclutamiento y selección.
9. Ordinario N°2236 de fecha 30 de octubre de 2019 de Dirección del Servicio de Salud Aysén, que complementó Ordinario N°2222 de fecha 29 de octubre de 2019 de Dirección del Servicio de Salud Aysén.
10. Acta N°1 de fecha 20 de enero de 2020, que realizó asesoría de procesos de reclutamiento y selección al Hospital de Puerto Aysén.

11. Memo N°0001 de fecha 21 de enero de 2020 de directora(S) del Hospital de Puerto Aysén, que definió asociación de funcionario con derecho a voz en proceso de reclutamiento y selección de estamento profesional del Hospital de Puerto Aysén.
12. Renuncia Voluntaria de Sra. JASNA FRANKA MIHOVILOVIC LÓPEZ , profesional Enfermera, de fecha 30 de noviembre de 2018.
13. Resolución Exenta N° 572 del 31 de enero del año 2020, que estableció comité del proceso de reclutamiento y selección para cupos en calidad jurídica a contrata de estamento profesional para desempeñarse en el Hospital de Puerto Aysén, dependiente del Servicio de Salud Aysén y designó a sus integrantes.
14. Acta N°2 de fecha 03 de febrero de 2020, en la cual se confeccionó y validó bases del proceso de reclutamiento y selección para proveer cupos a contrata de estamento profesional para desempeñarse en el Hospital de Puerto Aysén, específicamente 5 enfermeras para servicio médico quirúrgico y 1 terapeuta ocupacional para unidad de psiquiatría infanto juvenil; dejando establecido perfil de cargos, la pauta de evaluación, cronograma y condiciones propias del servicio, establecimiento y cada cargo.
15. Acta N°3 de fecha 04 de febrero de 2020, en la cual se confeccionó y validó bases del proceso de reclutamiento y selección para proveer cupos a contrata de estamento profesional para desempeñarse en el Hospital de Puerto Aysén, específicamente 5 enfermeras para servicio médico quirúrgico y 1 terapeuta ocupacional para unidad de psiquiatría infanto juvenil; dejando establecido perfil de cargos, la pauta de evaluación, cronograma y condiciones propias del servicio, establecimiento y cada cargo
16. Resolución Exenta N°0795 de fecha 06 de febrero de 2020 de la Dirección del Hospital de Puerto Aysén, que aprobó perfil, pauta de evaluación y cronograma para proceso de reclutamiento y selección para cupos en calidad jurídica a contrata en hospital de Puerto Aysén, dependiente del Servicio de Salud Aysén, y dispuso publicación.
17. Resolución Exenta N°1067 de fecha 06 de febrero de 2020 de la Dirección del Hospital de Puerto Aysén, que modificó cronograma establecido en Resolución Exenta nº 795 del 06 de febrero de 2020.
18. Acta N°6 de fecha 20 de febrero de 2020, que Subdepto. de Desarrollo Organizacional de la Dirección del SSA, realizó asesoría a Unidad de RRHH del Hospital de Puerto Aysén.
19. Acta N°s 7,8 y 9; que dio inicio y continuidad a proceso de revisión de admisibilidad, a partir del día viernes 21 de febrero de 2020, en jornadas de mañana y tarde, hasta martes 25 de febrero de 2020, tanto para cargo Enfermero Clínico para Servicio Médico Quirúrgico como Terapeuta Ocupacional UHCIP, ambos para desempeñarse en Hospital de Puerto Aysén.
20. Resolución Exenta N°1175 de 21 de febrero de 2020 de la Dirección del Hospital de Puerto Aysén, que sustituyó Resolución Exenta n°1067 de fecha 19 de febrero de 2020, que modificó cronograma de resolución exenta n°0795 de 06 de febrero de 2020.
21. Publicación de Admisibilidad de fecha 27 de febrero de 2020 de Secretaria Ejecutiva del Comité de R&S, tanto de Enfermero Clínico para desempeñarse en el Servicio Médico Quirúrgico como Terapeuta Ocupacional de UHCIP, ambos para desempeñarse en el Hospital de Puerto Aysén, dependiente del Servicio de Salud Aysén.
22. Acta N° 11, del 04 de marzo del 2020, que revisó reporte de notas y puntajes obtenidos por postulantes en etapa 2.a) Evaluación Técnica, entregado por Ps. Camila Collao de sección de reclutamiento y selección de DSSA, tanto para cargo de Enfermero Clínico como Terapeuta Ocupacional, para desempeñarse en Hospital Puerto Aysén, dependiente del SSA.
23. Acta N° 12 de fecha 11 de marzo de 2020, que revisó Etapa 3: Evaluación Curricular de cupos a contrata de estamento profesional para desempeñarse en el Hospital de Puerto Aysén,

específicamente 5 enfermeras para servicio médico quirúrgico y 1 terapeuta ocupacional para unidad de psiquiatría infanto juvenil.

24. Acta N° 13 de fecha 18 de marzo de 2020, que revisó Etapa 1: Acreditación de Estudios y Etapa 3: Evaluación Curricular de cargo profesional con encomendación de funciones de Subdirector Administrativo para Hospital Puerto Aysén.

CONSIDERANDO:

1. Que, en Acta N° 13, del día 18 de marzo de 2020, en acuerdo tomado por integrantes de comité de reclutamiento y selección del presente proceso, se solicita a Servicio de Salud Aysén poder realizar cambios en cronograma de concurso debido a que los procesos de reclutamiento y selección, entrevistas psicolaborales, entrevistas globales y por competencias serán suspendidas debido a actual alerta sanitaria.
2. Por lo anteriormente expuesto, es necesario realizar las modificaciones pertinentes para presentar los actos administrativos adecuados y velar por un desarrollo efectivo del proceso de reclutamiento y selección.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades legales y reglamentarias que me confiere el DFL Nº1/05, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de abril de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N.º 2.763, de 1979 y de las Leyes N.º 18.933 y N.º 18.469; el Decreto Supremo N.º 140, de fecha 20 de noviembre de 2004, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; el Decreto Exento N.º 77 de fecha 30 de octubre de 2019; todos del Ministerio de Salud; y, conforme a lo dispuesto en los artículos 57 y siguientes de la Ley 19.882 que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica; el D.F.L. N.º 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N.º 18.834, sobre Estatuto Administrativo; La Resolución Exenta N°299 del 06.02.2020 que designa al director subrogante del Hospital de Puerto Aysén y las facultades delegadas en Memorándum Nº 2222 del 29.10.2019; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. **MODIFÍQUESE,** cronograma establecido en resolución exenta n° 1175 del 21 de febrero de 2020, que sustituye resolución exenta n° 1067 del 19 de febrero del 2020 de la Dirección del Hospital de Puerto Aysén, que modificó cronograma resolución exenta n°0795 de 06 de febrero de 2020, "Que aprobó perfil, pauta de evaluación y cronograma para proceso de reclutamiento y selección para cupos en calidad jurídica a contrata en Hospital de Puerto Aysén, dependiente del Servicio de Salud Aysén, y dispuso publicación, adelantando etapa de apelación del presente proceso. Lo anterior, considerando el escenario actual de alerta sanitaria de COVID 19, en el cual por indicación de Servicio de Salud Aysén se ha suspendido Etapa 4 de todos los procesos de reclutamiento y selección. Para ello se realizarán las siguientes modificaciones:

CRONOGRAMA

Actividad	Duración aproximada		
Difusión del proceso de reclutamiento y selección	7	10-02-2020	16-02-2020
Recepción de postulaciones	3	17-02-2020	19-02-2020
Revisión de admisibilidad	6	20-02-2020	25-02-2020
Publicación de admisibilidad	2	26-02-2020	27-02-2020
Evaluación técnica	4	28-02-2020	02-03-2020
Revisión de la evaluación técnica	1	03-03-2020	03-03-2020
Publicación de evaluación técnica	1	04-03-2020	04-03-2020
Evaluación psicométrica	4	05-03-2020	08-03-2020
Revisión de la evaluación psicométrica	2	09-03-2020	10-03-2020
Publicación de la evaluación psicométrica	1	11-03-2020	11-03-2020
Evaluación curricular	12	11-03-2020	23-03-2020
Publicación de puntajes preliminares	1	23-03-2020	23-03-2020
Plazo presentación de apelaciones	5	30-03-2020	03-04-2020
Resolución apelaciones	5	06-04-2020	10-04-2020
Publicación puntajes preliminares	1	13-04-2020	13-04-2020
Citación a entrevista psicolaboral y a entrevista por competencias y global			
Entrevista por competencias y global			
Entrevista Psicolaboral			
Publicación puntajes definitivos			
Presentación terna			
Ofrecimiento y aceptación			
Inicio de funciones			

1. **DIFÚNDASE,** una vez tramitada la presente Resolución, en la página web **http://concursos.saludaysen.cl/**, por el plazo indicado en el cronograma de este proceso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SERVICIO DE SALUD AYSÉN
DIRECTOR
HOSPITAL PUERTO AYSÉN

TAMARA BARRIENTOS MONCADA
DIRECTORA(S) HOSPITAL DE PUERTO AYSÉN

TBM/NVT/nvt

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección del Servicio de Salud Aysén
- Hospital Puerto Aysén
- Depto. Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas SSA.
- Oficina de Personal SSA.
- Subdepartamento de Desarrollo Organizacional SSA.
- Encargado Relaciones Laborales SSA.
- Unidad de RR. HH HPA.
- FENPRUSS base HPA.
- Oficina de Partes HPA.